

23/09/2016

En prisión preventiva seguirán 3 adultos imputados por la Fiscalía por robo a Copec de Río Bueno

La Corte de Apelaciones de Valdivia rechazó la solicitud de libertad presentada por la defensa de tres adultos –dos mujeres y un hombre- que el mes pasado fueron formalizado por la Fiscalía Local de Río Bueno por un delito de robo con violencia e intimidación perpetrado en un servicentro Copec de esa comuna.

En la audiencia, el fiscal jefe de Río Bueno, Sergio Fuentes Paredes, solicitó al tribunal de alzada que mantuviera la medida cautelar de prisión preventiva que dictó el Juzgado de Garantía de esa comuna contra los tres adultos y además que revirtiera la libertad de un menor de 14 años imputado como coautor de este hecho.

El tribunal de alzada acogió los argumentos de la Fiscalía, manteniendo la prisión preventiva para los adultos y decretando la internación provisoria del adolescente.

El fiscal Sergio Fuentes señaló que los imputados cometieron este delito el pasado 3 de agosto, amenazando con un arma de fuego a una dependiente del servicentro y golpeando en la cabeza a un bombero, para sustraer \$156 mil en efectivo, además de 31 cajetillas de cigarrillos y un teléfono celular, entre otras especies.

“Los cuatro sujetos que cometieron este delito provenían de la ciudad de Temuco. El mismo día del hecho se pudo determinar que ellos tuvieron participación en este ilícito y que se encontraban en esa ciudad, por lo que fueron detenidos allí con una orden judicial”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

